Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 045/15 de fecha 07 de julio de 2015

RESOLUCIÓN N° 045-008/15

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/15 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA PACIENTES DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

VISTA: La Nota Interna GAF/DBS/N° 639/15, de la Gerencia de Administración y Finanzas, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 29 de junio de 2015, por la que se eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Contratación Directa N° 12/15 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA PACIENTES DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna NOT-0307-2015-000006, de fecha 19 de febrero de 2015, el Departamento de Farmacoterapéutica, a través de la Dirección de Gestión Médica Administrativa, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA PACIENTES DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

Que, por Memorando DBS/TC/N° 258/15, de fecha 20 de marzo de 2015, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que el pedido fue incluido en el PAC 2015, con ID N° 294.940, la Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA PACIENTES DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 2118/15, de fecha 24 de marzo de 2015, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que existe disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio por el monto de G. 93.900.000.- (Guaraníes noventa y tres millones novecientos mil), que afecta al Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 774/15, de fecha 24 de marzo de 2015;

Que, por Resolución C.A. N° 025-002/15, de fecha 23 de abril de 2015, se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 12/15 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA PACIENTES DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"; se aprobó la Carta Oferta (Pliego de Bases y Condiciones); y se dispuso que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

20 JUL 2015

SECRETARIA GENERAL - Investigar

Acta N° 045/15 de fecha 07 de julio de 2015

RESOLUCIÓN N° 045-008/15

Que, por Nota Interna P.R.D.G.B.S. N° 360/15, de fecha 05 de mayo de 2015, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Contratación Directa N° 12/15 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA PACIENTES DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

Que, por Notas DLI/LI2 N° 128/15 al N° 132/15, de fecha 18 de mayo de 2015, fueron invitadas a participar de la presente contratación, las siguientes empresas: ANDRÉS H. ARCE S.A., ELECTROMEDICAL S.R.L., ORTOPEDIA MINARDI S.R.L., B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. y CODEX S.R.L.;

Que, según Acta N° 38/15, de fecha 25 de mayo de 2015, no se procedió al Acto de Apertura de Sobres, por no reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art. 34° Inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". La oferta de la firma CODEX S.R.L., quedó disponible en la Sección Compra Directa para su retiro. Por lo que se procede a la prórroga del llamado conforme a la Adenda difundida a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

Que, por Resolución C.A. N° 035-004/15, de fecha 02 de junio de 2015, se ratificó la Adenda N° 1, que prorrogó la fecha de apertura de sobres – ofertas, para el día lunes 01 de junio de 2015;

Que, según Acta N° 40/15, de fecha 01 de junio de 2015, se dio apertura al único sobre – oferta correspondiente a la firma:

1. CODEX S.R.L.: Según Lista de Precios ofertó por un monto total de G. 118.650.000.- (Guaraníes ciento diez y ocho millones seiscientos cincuenta mil), IVA Incluido. El oferente presenta Constancia N° 1350991 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE);

Que, por Memorando de fecha 24 de junio de 2015, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación en el marco de la Contratación Directa N° 12/15 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA PACIENTES DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", sugiriendo declarar desierto los Lotes N° 5, 6 y 8 en virtud del artículo 30° inciso c) de la Ley N° 2015/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: *"...que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones*

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - mastar

presupuestarias de la Convocante...", y adjudicar previa reprogramación y emisión del nuevo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 7, 9 y 10 a la firma CODEX S.R.L., por cumplir con los requisitos legales y con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Contratación Directa N° 12/15 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA PACIENTES DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL", a la firma CODEX S.R.L., en sus Lotes N° 1, 2, 3, 4, 7, 9 y 10, previa reprogramación y emisión del nuevo certificado de disponibilidad presupuestaria, por un monto total de G. 100.950.000.- (Guaraníes cien millones novecientos cincuenta mil), IVA Incluido, conforme al siguiente detalle:

CODEX S.R.L.

PACIENTE: IDALINA GILL DE ALVARENGA C.I. Nº 1.322.660
LOTE 1

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
1	9734	42242302-019	TORNILLO PEDICULAR: TORNILLO PEDICULAR TIPO USS DE 5,0 MM.	UNIDAD	UNIDAD	6	Medtronic	USA	1.450.000	8.700.000
2	9736	42242302-096	BARRA DURA: BARRA DURA TIPO USS 3,5 x 80 MM P/EST. TRANS.	UNIDAD	UNIDAD	1	Medtronic	USA	200.000	200.000
3	9738	42242302-096	BARRA DURA: BARRA DURA TIPO USS 6,0 MM DE 50 A 500 MM	UNIDAD	UNIDAD	2	Medtronic	USA	200.000	400.000
4	9737	42242302-095	CONECTOR TRANSVERSAL: CONECTOR TRANSVERSAL TIPO USS p/BARRAS DE 6,0 MM	UNIDAD	UNIDAD	1	Medtronic	USA	900.000	900.000
									G.	10.200.000

Monto Total Lote 1: G. 10.200.000.- (Guaraníes diez millones doscientos mil), IVA Incluido.

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 045/15 de fecha 07 de julio de 2015

RESOLUCIÓN Nº 045-008/15

CODEX S.R.L.

PACIENTE: JOSEFA CORONEL C.I. Nº 1.341.880
LOTE 2

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
1	9734	42242302-019	TORNILLO PEDICULAR: TORNILLO PEDICULAR TIPO USS DE 5,0 MM.	UNIDAD	UNIDAD	14	Medtronic	USA	1.450.000	20.300.000
2	9736	42242302-096	BARRA DURA: BARRA DURA TIPO USS 3,5 x 80 MM P/EST. TRANS.	UNIDAD	UNIDAD	2	Medtronic	USA	200.000	400.000
3	9738	42242302-096	BARRA DURA: BARRA DURA TIPO USS 6,0 MM DE 50 A 500 MM	UNIDAD	UNIDAD	2	Medtronic	USA	200.000	400.000
4	9737	42242302-095	CONECTOR TRANSVERSAL PARA BARRA: CONECTOR TRANSVERSAL TIPO USS p/BARRAS DE 6,0 MM.	UNIDAD	UNIDAD	2	Medtronic	USA	900.000	1.800.000
									G.	22.900.000

Monto Total Lote 2: G. 22.900.000.- (Guaraníes veinte y dos millones novecientos mil), IVA Incluido.

CODEX S.R.L.

PACIENTE: CARMEN BAÉZ ENCINA C.I. Nº 455.360
LOTE 3

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
1	9735	42242302-019	TORNILLO PEDICULAR: TORNILLO PEDICULAR TIPO USS DE 6,0 MM.	UNIDAD	UNIDAD	9	Medtronic	USA	1.450.000	13.050.000
2	9736	42242302-096	BARRA DURA: BARRA DURA TIPO USS 3,5 x 80 MM P/EST. TRANS.	UNIDAD	UNIDAD	1	Medtronic	USA	200.000	200.000
3	9738	42242302-096	BARRA DURA: BARRA DURA TIPO USS 6,0 MM DE 50 A 500 MM	UNIDAD	UNIDAD	2	Medtronic	USA	200.000	400.000
4	9737	42242302-095	CONECTOR TRANSVERSAL: CONECTOR TRANSVERSAL TIPO USS p/BARRAS DE 6,0 MM	UNIDAD	UNIDAD	1	Medtronic	USA	900.000	900.000
									G.	14.550.000

Monto Total Lote 3: G. 14.550.000.- (Guaraníes catorce millones quinientos cincuenta mil), IVA Incluido.

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

SECRETARIA GENERAL - mastigar

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 045/15 de fecha 07 de julio de 2015

RESOLUCIÓN Nº 045-008/15

CODEX S.R.L.

PACIENTE: EUGENIO LUIS RIVEROS ESCOBAR C.I. Nº 419.759
Lote 4

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
1	9734	42242302-019	TORNILLO PEDICULAR: TORNILLO PEDICULAR TIPO USS DE 5,0 MM.	UNIDAD	UNIDAD	10	Medtronic	USA	1.450.000	14.500.000
2	9736	42242302-096	BARRA DURA: BARRA DURA TIPO USS 3,5 x 80 MM P/EST. TRANS.	UNIDAD	UNIDAD	1	Medtronic	USA	200.000	200.000
3	9738	42242302-096	BARRA DURA: BARRA DURA TIPO USS 6,0 MM DE 50 A 500 MM	UNIDAD	UNIDAD	2	Medtronic	USA	200.000	400.000
4	9737	42242302-095	CONECTOR TRANSVERSAL: CONECTOR TRANSVERSAL TIPO USS p/BARRAS DE 6,0 MM	UNIDAD	UNIDAD	1	Medtronic	USA	900.000	900.000
									G.	16.000.000

Monto Total Lote 4: G. 16.000.000.- (Guaraníes diez y seis millones), IVA Incluido.

CODEX S.R.L.

PACIENTE: SILVIA ELENA DUARTE BRITEZ C.I. Nº 905.260
LOTE 7

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
1	9735	42242302-019	TORNILLO PEDICULAR: TORNILLO PEDICULAR USS DE 6,0 MM.	UNIDAD	UNIDAD	8	Medtronic	USA	1.450.000	11.600.000
2	9736	42242302-096	BARRA DURA: BARRA DURA TIPO USS 3,5 x 80 mm P/EST. TRANS.	UNIDAD	UNIDAD	1	Medtronic	USA	200.000	200.000
3	9738	42242302-096	BARRA DURA: BARRA DURA TIPO USS 6,0 MM DE 50 A 500 MM	UNIDAD	UNIDAD	2	Medtronic	USA	200.000	400.000
4	9737	42242302-095	CONECTOR TRANSVERSAL PARA BARRA: CONECTOR TRANSVERSAL TIPO USS p/BARRAS DE 6,0 MM	UNIDAD	UNIDAD	1	Medtronic	USA	900.000	900.000
									G.	13.100.000

Monto Total Lote 7: G. 13.100.000.- (Guaraníes trece millones cien mil), IVA Incluido.

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - mastigar

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 045/15 de fecha 07 de julio de 2015

RESOLUCIÓN Nº 045-008/15

CODEX S.R.L.

PACIENTE: RAMONA CHAMORRO C.I. Nº 1.162.859
LOTE 9

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
1	9735	42242302-019	TORNILLO PEDICULAR: TORNILLO PEDICULAR USS DE 6,0 MM.	UNIDAD	UNIDAD	4	Medtronic	USA	1.450.000	5.800.000
2	9736	42242302-096	BARRA DURA: BARRA DURA TIPO USS 3,5 x 80 mm P/EST. TRANS.	UNIDAD	UNIDAD	1	Medtronic	USA	200.000	200.000
3	9738	42242302-096	BARRA DURA: BARRA DURA TIPO USS 6,0 MM DE 50 A 500 MM	UNIDAD	UNIDAD	2	Medtronic	USA	200.000	400.000
4	9737	42242302-095	CONECTOR TRANSVERSAL PARA BARRA: CONECTOR TRANSVERSAL TIPO USS p/BARRAS DE 6,0 MM	UNIDAD	UNIDAD	2	Medtronic	USA	900.000	1.800.000
									G.	8.200.000

Monto Total Lote 9: G. 8.200.000.- (Guaraníes ocho millones doscientos mil), IVA Incluido.

CODEX S.R.L.

PACIENTE: ROSA AGUSTÍN FLOR GARCÍA C.I. Nº 1.974.216
Lote 10

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
1	9735	42242302-019	TORNILLO PEDICULAR: TORNILLO PEDICULAR USS DE 6,0 MM.	UNIDAD	UNIDAD	10	Medtronic	USA	1.450.000	14.500.000
2	9736	42242302-096	BARRA DURA: BARRA DURA TIPO USS 3,5 x 80 mm P/EST. TRANS.	UNIDAD	UNIDAD	1	Medtronic	USA	200.000	200.000
3	9738	42242302-096	BARRA DURA: BARRA DURA TIPO USS 6,0 MM DE 50 A 500 MM	UNIDAD	UNIDAD	2	Medtronic	USA	200.000	400.000
4	9737	42242302-095	CONECTOR TRANSVERSAL PARA BARRA: CONECTOR TRANSVERSAL TIPO USS p/BARRAS DE 6,0 MM	UNIDAD	UNIDAD	1	Medtronic	USA	900.000	900.000
									G.	16.000.000

Monto Total Lote 10: G. 16.000.000.- (Guaraníes diez y seis millones), IVA Incluido.

MONTO TOTAL ADJUDICADO - CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/15: G. 100.950.000.- (Guaraníes cien millones novecientos cincuenta mil), IVA Incluido.

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - mastigar

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 045/15 de fecha 07 de julio de 2015

RESOLUCIÓN Nº 045-008/15

2°) Declarar desiertos los Lotes N° 5, 6 y 8, de conformidad a lo mencionado en el Considerando de la presente Resolución.----------

3°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la notificación de la presente Resolución a la firma adjudicada, y la elaboración del Contrato correspondiente, detallando la presentación de los documentos respectivos para la firma del Contrato.----------

4°) Autorizar al Presidente del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social, conjuntamente con los Miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, a firmar el Contrato respectivo.----------

5°) Dejar establecido que la Administradora del Contrato será conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6°) Autorizar a la Dirección Financiera, la realización de los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Recursos e Inversiones a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/vd

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

SECRETARIA GENERAL - mastigar

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.